



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la declaración de Asturias como territorio libre de paraísos fiscales (11/0178/0546/15696).....3

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para la mejora de las condiciones en las que la Guardia Civil presta sus servicios (11/0178/0547/15745).....4

2.08.04 ENMIENDAS

Enmienda del Grupo Parlamentario Popular a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre ayudas a empresas y autónomos cuya sede social esté o cuya actividad se desarrolle en alguno de los concejos afectados por el corrimiento de tierras que originó el corte de la carretera Nacional-634 (11/0178/0505/14981).....5

Enmienda del Grupo Parlamentario Popular a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la fanona de Salas (11/0178/0520/15268).....5

2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para la mejora de las condiciones en las que la Guardia Civil presta sus servicios (11/0179/0386/15744).....6

ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la declaración de Asturias como territorio libre de paraísos fiscales (11/0179/0385/15695).....7

2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

2.14.01 TEXTO PRESENTADO

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de deporte y, más en concreto, sobre la planificación con respecto a la vuelta a los entrenamientos y competiciones deportivas (11/0181/0614/15698).....8

2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES

2.16.04 ENMIENDAS

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras viarias, en concreto sobre lo relativo a las vías de conexión en la zona del suroccidente asturiano (11/0183/0064/14989).....9

2.18 PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.18.01 TEXTO PRESENTADO

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones ha emprendido o va a emprender para el reintegro de la ayuda autonómica concedida a Alu Ibérica (11/0186/1965/15743).....9

2.20 PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.20.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Pregunta con respuesta oral ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones ha emprendido o va a emprender para el reintegro de la ayuda autonómica concedida a Alu Ibérica (11/0188/2247/15742)10

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué medidas va a tomar ante la paralización de la instalación de barreras acústicas para amortiguar los ruidos generados en la autovía urbana Acceso Este a Avilés, o AI-81, a su paso por Trasona (11/0188/2248/15747)10

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta con respuesta escrita de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre la razón por la que no se ha abierto el plazo de matrícula en las cuatro escuelas infantiles de 0 a 3 años dependientes de la Administración del Principado de Asturias, si van a prestar servicio en el próximo curso y cómo va a garantizar que no se reduzca la oferta de plazas (11/0189/1211/15675)11

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García al Consejo de Gobierno sobre qué ayudas económicas de urgencia van a poner en marcha para garantizar una vida digna a las personas trabajadoras y profesionales de las orquestas y el espectáculo (11/0189/1212/15676)11

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Salud sobre si piensa su Consejería mantener la atención sanitaria de facultativos y enfermería en el consultorio de Collanzo y avanzar en la construcción de un nuevo consultorio periférico (11/0189/1213/15690)12

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Salud sobre cuándo van a solucionarse las demandas vecinales en relación con el servicio de pediatría de los valles del Trubia y cumplirse la iniciativa aprobada por la Junta General (11/0189/1214/15691)12

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si se va a adelantar la vacunación de la segunda dosis de la vacuna AstraZeneca para prevenir los efectos de la variante delta del virus de COVID-19 y cuándo estará completada la vacunación de la segunda dosis de las personas vacunadas con AstraZeneca (11/0189/1215/15708)12

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué medidas está tomando para garantizar la aplicabilidad en Asturias de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la Eutanasia, si se ha puesto en marcha la Comisión de Garantía y Evaluación, y otros extremos relacionados (11/0189/1216/15709)13

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a tomar ante la paralización de la instalación de barreras acústicas para amortiguar los ruidos generados en la autovía urbana Acceso Este a Avilés, o AI-81, a su paso por Trasona (11/0189/1217/15748)13

Pregunta con respuesta escrita de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre qué información tiene de las obras de desmontaje y demolición del techo de uralita del lavadero del Camín de la Bauga realizadas por el Ayuntamiento de Sariego, si solicitó la empresa adjudicataria de la obra el plan de trabajo ante la autoridad laboral, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/1218/15760)14

Pregunta con respuesta escrita de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre cuál fue el orden del día y, en su caso, a qué acuerdos se llegó y qué posición adoptó el representante del Principado de Asturias al respecto en la reunión del patronato de la Fundación Selgas-Fagalde celebrada en Madrid el 21 de junio de 2021 (11/0189/1219/15762)14

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre qué medidas han adoptado o piensan adoptar para evitar situaciones de riesgo para la población ante el reiterado y creciente acercamiento del oso a los pueblos (11/0189/1220/15770).....15

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la declaración de Asturias como territorio libre de paraísos fiscales (11/0178/0546/15696)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 28 de junio de 2021.)

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su Portavoz, Daniel Marí Ripa, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, presenta la siguiente proposición no de ley sobre la declaración de Asturias como territorio libre de paraísos fiscales para su debate en el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los paraísos fiscales provocan disfunciones en todo el mundo, con un grave coste tanto a nivel global como a nivel local. Su uso se ha disparado en las últimas décadas. En 2014, la inversión mundial en paraísos fiscales ya era cuatro veces superior que en 2001, creciendo el doble de rápido que la economía mundial en ese periodo. Mientras la mitad del comercio mundial pasa ya por un paraíso fiscal, su utilización casi generalizada por multinacionales de todo el mundo genera una discriminación económica para las pequeñas y medianas empresas, que no pueden y/o no quieren hacer uso de ellos. Las empresas radicadas en paraísos fiscales o con alguna de sus filiales en uno de ellos están cada vez más presentes en más ámbitos de la actividad económica, destacando el creciente uso que de ellos hacen empresas del sector sanitario, sociosanitario y de bienestar social.

Los paraísos fiscales son zonas que se caracterizan por una baja o nula tributación, además de por un elevado nivel de opacidad y un marco legislativo que permite la creación de empresas sin necesidad de que tengan que desarrollar una actividad económica real. Los impactos sociales que se derivan son elevados. La evasión y la elusión fiscal a través de paraísos fiscales reducen considerablemente la recaudación pública, por lo que es más difícil financiar el gasto de servicios sociales. Asimismo, su secretismo facilita también el blanqueo de capitales, la corrupción, la financiación del crimen organizado, mafias y grupos terroristas, el encubrimiento de tráfico de armas y otras actividades contrarias a los derechos humanos y al bien común.

Las graves consecuencias que conllevan los paraísos fiscales han hecho que diferentes actores internacionales (tales como el G7, el G20, la OCDE o la UE) estén tomando medidas para obligar a un mayor control sobre su utilización por parte de grandes empresas para eludir o evadir impuestos.

En este sentido, la reforma del sistema fiscal internacional liderada por la OCDE bajo el mandato del G20 ha reconocido, entre otras medidas, la necesidad de incrementar la transparencia en la información que aportan las grandes empresas, haciendo obligatorio que las multinacionales presenten un listado donde figuren todas las filiales que tienen en cada uno de los países en los que operan, así como sus datos de actividad económica y pago de impuestos en cada uno de estos países (informe país por país o *country-by-country reporting*). El Gobierno español ha incluido este requerimiento de información en la nueva directiva sobre sociedades de capital, por lo que, desde 2016, deben presentar dicha información, lo cual supone un avance legislativo necesario, pero no suficiente.

Las comunidades autónomas pueden, sin embargo, desempeñar un papel fundamental en la reducción del impacto de los paraísos fiscales para contrarrestar la falta de voluntad política de las instituciones internacionales y los distintos Gobiernos. Este será un paso fundamental para anteponer las necesidades de la ciudadanía a los intereses de grandes corporaciones. Es una auténtica contradicción que con los impuestos que pagan los propios ciudadanos se premie a empresas que tienen un comportamiento fiscal poco responsable, a través de la contratación pública, en lugar de

invertir en la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía. Las comunidades autónomas pueden ejercer un mayor control sobre los concursos públicos autonómicos para que estos se den en condiciones de libre competencia, y no de *dumping* fiscal, y velar por el mantenimiento de los recursos públicos para la reducción de la desigualdad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Declarar Asturias territorio libre de paraísos fiscales, comprometiéndose a dar los pasos necesarios para asegurar que los concursos públicos favorezcan a las empresas que tienen conductas fiscales responsables, en detrimento de las empresas que utilizan los paraísos fiscales para evadir o eludir impuestos.

Segundo. Estudiar, detectar y activar los mecanismos necesarios para impedir que resulten contratadas empresas que tengan su sede social en paraísos fiscales o sociedades que formen parte de la matriz, con una presencia dominante en paraísos fiscales, sin estar relacionada con la actividad principal del grupo.

Tercero. Trabajar para que estos compromisos en materia de lucha contra los paraísos fiscales se traduzcan en la tramitación de las disposiciones legales necesarias para su articulación.

Cuarto. Incorporar en los pliegos de la contratación pública autonómica una cláusula específica para evitar la contratación de empresas que tributan o utilizan paraísos fiscales.

Quinto. Llevar a cabo un estudio de conciertos y contratos actuales con empresas que están radicadas en paraísos fiscales, con especial énfasis en los sectores sanitario, sociosanitario y del ámbito del bienestar social, así como de las subvenciones públicas concedidas a toda empresa del sector productivo que desarrolle su actividad industrial en Asturias y tenga presencia en paraísos fiscales.

Junta General, 18 de junio de 2021. Daniel Marí Ripa, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para la mejora de las condiciones en las que la Guardia Civil presta sus servicios (11/0178/0547/15745)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 28 de junio de 2021.)

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace ya bastantes años, las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado vienen denunciando en Asturias una falta de medios materiales y de recursos humanos, así como unas condiciones de trabajo que ni son propias de un país de la Unión Europea ni casi del siglo XXI.

La Guardia Civil no es una excepción. Desde hace años, se ha podido observar cómo la plantilla ha ido disminuyendo de manera significativa al no publicarse las vacantes creadas por jubilaciones, ascensos y demás circunstancias.

De igual modo, la inversión en el mantenimiento de los acuartelamientos es mínima o sencillamente inexistente. Sirvan como ejemplo el puesto de Llanera, en un estado lamentable, el edificio de pabellones del de Noreña, declarado hace años como inhabitable, o el de Cangas de Onís, donde se producen desprendimientos en los balcones.

En otras situaciones, la Guardia Civil sencillamente se encuentra “de prestado”, en locales municipales o alquilados, que no reúnen las más mínimas condiciones para poder considerarse unas dependencias policiales dignas del siglo XXI, pudiendo ejemplificarse este tipo de situaciones con las de Mieres del Camino, Carreña de Cabrales, Parres, Cabañaquinta o Moreda.

Todo ello, respondiendo, además a una organización territorial decimonónica, completamente desfasada, que no se ajusta en nada a las actuales necesidades funcionales.

Si a ello añadimos una preocupante escasez de medios de todo tipo, que va desde los vehículos al equipamiento informático, o una organización del trabajo que dificulta cualquier tipo de conciliación

familiar, nos haremos una pequeña idea de las condiciones en las que estos profesionales tienen que llevar a cabo su labor, y la necesidad de poner punto y final a la dejadez de funciones del Gobierno central.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a:

Primero. Implantar en el Principado de Asturias una organización territorial que se ajuste a las necesidades funcionales propias del siglo XXI, mediante la adopción de medidas como la reagrupación de cuarteles y puestos, de modo que se creen unidades de treinta o cuarenta agentes. Con esta medida se posibilitarían dotaciones que pudieran permanecer abiertas al público las veinticuatro horas; se aseguraría la presencia de patrullas en la calle durante todo el día; y, además, se ayudaría a mejorar la conciliación familiar de los agentes, así como la viabilidad de mantenimiento de las instalaciones.

Segundo. Que, en el marco de desarrollo de lo anterior, y a la vista del patente deterioro de las dotaciones e infraestructuras implicadas, se proceda a la agrupación funcional y física de las dotaciones de Pola de Siero y Noreña, con la consiguiente inversión en la mejora de sus instalaciones y materiales ya de una manera unificada.

Tercero. Que se habiliten las partidas presupuestarias necesarias para dotar los agentes de la Guardia Civil en el Principado de Asturias de los medios materiales, técnicos y tecnológicos necesarios para poder llevar a cabo las funciones que les son propias, y especialmente en lo relativo solventar las actuales carencias de equipamiento y elementos de protección.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 21 de junio de 2021. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.08.04 ENMIENDAS

Enmienda del Grupo Parlamentario Popular a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre ayudas a empresas y autónomos cuya sede social esté o cuya actividad se desarrolle en alguno de los concejos afectados por el corrimiento de tierras que originó el corte de la carretera Nacional-634 (11/0178/0505/14981)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 29 de junio de 2021.)

Registro de entrada número 18249

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 221.3 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente enmienda a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre ayudas a empresas y autónomos cuya sede social esté o cuya actividad se desarrolle en alguno de los concejos afectados por el corrimiento de tierras que originó el corte de la carretera Nacional-634.

DE MODIFICACIÓN

“La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo un estudio para la apertura de una convocatoria de ayudas, ~~mientras dure~~ **que tenga en cuenta el periodo que ha durado** el corte de la carretera Nacional-634, orientadas a las empresas y autónomos cuya sede social esté en la zona afectada, o cuya actividad se desarrolle en parte o en su totalidad en alguno de los concejos afectados por el corrimiento de tierras”.

Palacio de la Junta General, 29 de junio de 2021. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Enmienda del Grupo Parlamentario Popular a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la fanona de Salas (11/0178/0520/15268)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 29 de junio de 2021.)

Registro de entrada número 18247

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 221.3 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente enmienda a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la fanona de Salas.

DE MODIFICACIÓN

Punto tercero:

“Tercero. Dirigirse al Gobierno de España para exigir una mayor agilidad en la retirada de la fana y garantizar que, ~~en el plazo máximo de un mes,~~ **antes del 10 de julio**, la construcción del desvío provisional esté finalizada, así como acelerar drásticamente el plazo de reanudación de las obras de la A-63”.

Palacio de la Junta General, 29 de junio de 2021. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para la mejora de las condiciones en las que la Guardia Civil presta sus servicios (11/0179/0386/15744)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 28 de junio de 2021.)

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante la Comisión competente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace ya bastantes años, las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado vienen denunciando en Asturias una falta de medios materiales y de recursos humanos, así como unas condiciones de trabajo que ni son propias de un país de la Unión Europea ni casi del siglo XXI.

La Guardia Civil no es una excepción. Desde hace años, se ha podido observar cómo la plantilla ha ido disminuyendo de manera significativa al no publicarse las vacantes creadas por jubilaciones, ascensos y demás circunstancias.

De igual modo, la inversión en el mantenimiento de los acuartelamientos es mínima o sencillamente inexistente. Sirvan como ejemplo el puesto de Llanera, en un estado lamentable, el edificio de pabellones del de Noreña, declarado hace años como inhabitable, o el de Cangas de Onís, donde se producen desprendimientos en los balcones.

En otras situaciones, la Guardia Civil sencillamente se encuentra “de prestado”, en locales municipales o alquilados, que no reúnen las más mínimas condiciones para poder considerarse unas dependencias policiales dignas del siglo XXI, pudiendo ejemplificarse este tipo de situaciones con las de Mieres del Camino, Carreña de Cabrales, Parres, Cabañaquinta o Moreda.

Todo ello, respondiendo, además a una organización territorial decimonónica, completamente desfasada, que no se ajusta en nada a las actuales necesidades funcionales.

Si a ello añadimos una preocupante escasez de medios de todo tipo, que va desde los vehículos al equipamiento informático, o una organización del trabajo que dificulta cualquier tipo de conciliación familiar, nos haremos una pequeña idea de las condiciones en las que estos profesionales tienen que llevar a cabo su labor, y la necesidad de poner punto y final a la dejadez de funciones del Gobierno central.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a:

Primero. Implantar en el Principado de Asturias una organización territorial que se ajuste a las necesidades funcionales propias del siglo XXI, mediante la adopción de medidas como la reagrupación de cuarteles y puestos, de modo que se creen unidades de treinta o cuarenta agentes. Con esta medida se posibilitarían dotaciones que pudieran permanecer abiertas al público las veinticuatro horas; se aseguraría la presencia de patrullas en la calle durante todo el día; y, además, se ayudaría a mejorar la conciliación familiar de los agentes, así como la viabilidad de mantenimiento de las instalaciones.

Segundo. Que, en el marco de desarrollo de lo anterior, y a la vista del patente deterioro de las dotaciones e infraestructuras implicadas, se proceda a la agrupación funcional y física de las dotaciones de Pola de Siero y Noreña, con la consiguiente inversión en la mejora de sus instalaciones y materiales ya de una manera unificada.

Tercero. Que se habiliten las partidas presupuestarias necesarias para dotar los agentes de la Guardia Civil en el Principado de Asturias de los medios materiales, técnicos y tecnológicos necesarios para poder llevar a cabo las funciones que les son propias, y especialmente en lo relativo a solventar las actuales carencias de equipamiento y elementos de protección.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 21 de junio de 2021. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la declaración de Asturias como territorio libre de paraísos fiscales (11/0179/0385/15695)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 28 de junio de 2021.)

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su Portavoz, Daniel Marí Ripa, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, presenta la siguiente proposición no de ley sobre la declaración de Asturias como territorio libre de paraísos fiscales para su debate en la Comisión de Hacienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los paraísos fiscales provocan disfunciones en todo el mundo, con un grave coste tanto a nivel global como a nivel local. Su uso se ha disparado en las últimas décadas. En 2014, la inversión mundial en paraísos fiscales ya era cuatro veces superior que en 2001, creciendo el doble de rápido que la economía mundial en ese periodo. Mientras la mitad del comercio mundial pasa ya por un paraíso fiscal, su utilización casi generalizada por multinacionales de todo el mundo genera una discriminación económica para las pequeñas y medianas empresas, que no pueden y/o no quieren hacer uso de ellos. Las empresas radicadas en paraísos fiscales o con alguna de sus filiales en uno de ellos están cada vez más presentes en más ámbitos de la actividad económica, destacando el creciente uso que de ellos hacen empresas del sector sanitario, sociosanitario y de bienestar social.

Los paraísos fiscales son zonas que se caracterizan por una baja o nula tributación, además de por un elevado nivel de opacidad y un marco legislativo que permite la creación de empresas sin necesidad de que tengan que desarrollar una actividad económica real. Los impactos sociales que se derivan son elevados. La evasión y la elusión fiscal a través de paraísos fiscales reducen considerablemente la recaudación pública, por lo que es más difícil financiar el gasto de servicios sociales. Asimismo, su secretismo facilita también el blanqueo de capitales, la corrupción, la financiación del crimen organizado, mafias y grupos terroristas, el encubrimiento de tráfico de armas y otras actividades contrarias a los derechos humanos y al bien común.

Las graves consecuencias que conllevan los paraísos fiscales han hecho que diferentes actores internacionales (tales como el G7, el G20, la OCDE o la UE) estén tomando medidas para obligar a un mayor control sobre su utilización por parte de grandes empresas para eludir o evadir impuestos.

En este sentido, la reforma del sistema fiscal internacional liderada por la OCDE bajo el mandato del G20 ha reconocido, entre otras medidas, la necesidad de incrementar la transparencia en la información que aportan las grandes empresas, haciendo obligatorio que las multinacionales presenten un listado donde figuren todas las filiales que tienen en cada uno de los países en los que operan, así como sus datos de actividad económica y pago de impuestos en cada uno de estos países (informe país por país o *country-by-country reporting*). El Gobierno español ha incluido este

requerimiento de información en la nueva directiva sobre sociedades de capital, por lo que, desde 2016, deben presentar dicha información, lo cual supone un avance legislativo necesario, pero no suficiente.

Las comunidades autónomas pueden, sin embargo, desempeñar un papel fundamental en la reducción del impacto de los paraísos fiscales para contrarrestar la falta de voluntad política de las instituciones internacionales y los distintos Gobiernos. Este será un paso fundamental para anteponer las necesidades de la ciudadanía a los intereses de grandes corporaciones. Es una auténtica contradicción que con los impuestos que pagan los propios ciudadanos se premie a empresas que tienen un comportamiento fiscal poco responsable, a través de la contratación pública, en lugar de invertir en la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía. Las comunidades autónomas pueden ejercer un mayor control sobre los concursos públicos autonómicos para que estos se den en condiciones de libre competencia, y no de *dumping* fiscal, y velar por el mantenimiento de los recursos públicos para la reducción de la desigualdad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Declarar Asturias territorio libre de paraísos fiscales, comprometiéndose a dar los pasos necesarios para asegurar que los concursos públicos favorezcan a las empresas que tienen conductas fiscales responsables, en detrimento de las empresas que utilizan los paraísos fiscales para evadir o eludir impuestos.

Segundo. Estudiar, detectar y activar los mecanismos necesarios para impedir que resulten contratadas empresas que tengan su sede social en paraísos fiscales o sociedades que formen parte de la matriz, con una presencia dominante en paraísos fiscales, sin estar relacionada con la actividad principal del grupo.

Tercero. Trabajar para que estos compromisos en materia de lucha contra los paraísos fiscales se traduzcan en la tramitación de las disposiciones legales necesarias para su articulación.

Cuarto. Incorporar en los pliegos de la contratación pública autonómica una cláusula específica para evitar la contratación de empresas que tributan o utilizan paraísos fiscales.

Quinto. Llevar a cabo un estudio de conciertos y contratos actuales con empresas que están radicadas en paraísos fiscales, con especial énfasis en los sectores sanitario, sociosanitario y del ámbito del bienestar social, así como de las subvenciones públicas concedidas a toda empresa del sector productivo que desarrolle su actividad industrial en Asturias y tenga presencia en paraísos fiscales.

Junta General, 18 de junio de 2021. Daniel Marí Ripa, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

2.14.01 TEXTO PRESENTADO

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de deporte y, más en concreto, sobre la planificación con respecto a la vuelta a los entrenamientos y competiciones deportivas (11/0181/0614/15698)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 28 de junio de 2021.)

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de deporte y, más en concreto, sobre la planificación de su Consejería con respecto a la vuelta a los entrenamientos y competiciones deportivas.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 18 de junio de 2021. Sergio García Rodríguez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES

2.16.04 ENMIENDAS

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras viarias, en concreto sobre lo relativo a las vías de conexión en la zona del suroccidente asturiano (11/0183/0064/14989)

(Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 29 de junio de 2021.)

Registro de entrada número 18252

Dolores Carcedo García, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208.4 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la moción subsiguiente a la interpelación del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre política en materia de infraestructuras viarias, en concreto sobre lo relativo a las vías de conexión en la zona del suroccidente asturiano.

DE MODIFICACIÓN

Se modifica el texto en el punto Segundo, que quedaría redactado en los siguientes términos: “Segundo. Elaborar y presentar ante esta Cámara, a la mayor brevedad posible y en todo caso antes de que finalice el próximo período de sesiones, **una planificación** que incluya actuaciones, plazos y presupuestos concretos que permitan el mantenimiento y la conservación de las infraestructuras viarias del Suroccidente, ofreciendo soluciones para el eje del Navia y garantizando la movilidad de sus habitantes, tanto a través de las infraestructuras viarias como de mejores frecuencias de la red de transporte público por autobús”.

Palacio de la Junta General del Principado, 29 de junio de 2021. Dolores Carcedo García, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Registro de entrada número 18253

Dolores Carcedo García, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208.4 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la moción subsiguiente a la interpelación del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre política en materia de infraestructuras viarias, en concreto sobre lo relativo a las vías de conexión en la zona del suroccidente asturiano.

DE MODIFICACIÓN

Se modifica el texto el punto Tercero, que quedaría redactado en los siguientes términos: “Tercero. Requerir al Gobierno de España para que garantice, con presupuestos y plazos concretos, la continuación, **a través de una vía de alta capacidad**, de la autovía A-63 desde La Espina a Ponferrada”.

Palacio de la Junta General del Principado, 29 de junio de 2021. Dolores Carcedo García, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.18 PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.18.01 TEXTO PRESENTADO

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones ha emprendido o va a emprender para el reintegro de la ayuda autonómica concedida a Alu Ibérica (11/0186/1965/15743)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 28 de junio de 2021.)

Susana Fernández Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha emprendido o va a emprender el Gobierno de Asturias para el reintegro de la ayuda autonómica concedida a Alu Ibérica?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 23 de junio de 2021. Susana Fernández Álvarez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.20 PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.20.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Pregunta con respuesta oral ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones ha emprendido o va a emprender para el reintegro de la ayuda autonómica concedida a Alu Ibérica (11/0188/2247/15742)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 28 de junio de 2021.)

Susana Fernández Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha emprendido o va a emprender el Gobierno de Asturias para el reintegro de la ayuda autonómica concedida a Alu Ibérica?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 23 de junio de 2021. Susana Fernández Álvarez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué medidas va a tomar ante la paralización de la instalación de barreras acústicas para amortiguar los ruidos generados en la autovía urbana Acceso Este a Avilés, o AI-81, a su paso por Trasona (11/0188/2248/15747)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 28 de junio de 2021.)

Daniel Marí Ripa, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar su Gobierno ante la situación de paralización de las obras para dotar a la población de Trasona de barreras acústicas para amortiguar los ruidos generados en la autovía urbana Acceso Este a Avilés, o AI-81, a su paso por la localidad de Trasona, y de qué forma va a instar al Gobierno central a ejecutar dicha obra, ya aprobada?

Palacio de la Xunta Xeneral, 23 de junio de 2021. Daniel Marí Ripa.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta con respuesta escrita de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre la razón por la que no se ha abierto el plazo de matrícula en las cuatro escuelas infantiles de 0 a 3 años dependientes de la Administración del Principado de Asturias, si van a prestar servicio en el próximo curso y cómo va a garantizar que no se reduzca la oferta de plazas (11/0189/1211/15675)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 28 de junio de 2021.)

Ángela Vallina de la Noval, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Junta General del Principado de Asturias, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que no se ha abierto el plazo de matrícula en las cuatro escuelas infantiles de 0 a 3 años dependientes de la Administración del Principado de Asturias? ¿Está previsto que dichas escuelas presten su servicio durante el próximo curso? De no ser así, ¿cómo va a garantizar que no se reduzca la oferta de plazas para el próximo curso?

Palacio de la Junta, 17 de junio de 2021. Ángela Vallina de la Noval.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García al Consejo de Gobierno sobre qué ayudas económicas de urgencia van a poner en marcha para garantizar una vida digna a las personas trabajadoras y profesionales de las orquestas y el espectáculo (11/0189/1212/15676)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 28 de junio de 2021. En la misma sesión se acuerda declarar la urgencia en su tramitación, con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.)

Rafael Abelardo Palacios García, Diputáu y Portavoz suplente del Grupu Parlamentariu Podemos Asturias, al amparu de lo dispuestu nos artículos 210 y siguientes del Reglamentu de la Cámara formula'l Conseyu de Gobiernu la pregunta con carácter urxente que vien darréu pa la so respuesta por escrito.

PREGUNTA

Teniendo en cuenta que no se propiciaron los canales de diálogo necesarios y que los protocolos que pretenden implementar hacen inviables les fiestes de prau y les verbenes populares, ¿qué ayudas económicas de urgencia van a aprobar y poner en marcha para garantizar una vida digna a las personas trabajadoras y profesionales de las orquestas y el espectáculo?

Palaciu de la Xunta Xeneral, 17 de xunu de 2021. Rafael Abelardo Palacios García.

Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de solicitar de la Mesa de la Cámara la declaración de urgencia para la tramitación de la pregunta de respuesta escrita al Consejo de Gobierno referida en el presente escrito.

XUSTIFICACIÓN DE LA URXENCIA

La situación de desesperación en la que se encuentran miles de familias del sector de las orquestas y el espectáculo.

Palaciu de la Xunta Xeneral, 17 de xunu de 2021. Rafael Abelardo Palacios García.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Salud sobre si piensa su Consejería mantener la atención sanitaria de facultativos y enfermería en el consultorio de Collanzo y avanzar en la construcción de un nuevo consultorio periférico (11/0189/1213/15690)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 28 de junio de 2021. En la misma sesión se acuerda declarar la urgencia en su tramitación, con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.)

Daniel Marí Ripa, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Piensa su Consejería mantener la atención sanitaria de facultativos y enfermería en el consultorio de Collanzo y avanzar en la construcción de un nuevo consultorio periférico, como reclaman los vecinos?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Los vecinos y vecinas de Collanzo se han movilizado exigiendo el mantenimiento de la atención médica en Collanzo. Es urgente conocer cuáles son los planes del Gobierno asturiano en relación con este consultorio.

Palacio de la Xunta Xeneral, 14 de junio de 2021. Daniel Marí Ripa.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Salud sobre cuándo van a solucionarse las demandas vecinales en relación con el servicio de pediatría de los valles del Trubia y cumplirse la iniciativa aprobada por la Junta General (11/0189/1214/15691)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 28 de junio de 2021. En la misma sesión se acuerda declarar la urgencia en su tramitación, con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.)

Daniel Marí Ripa, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuándo van a solucionarse las demandas vecinales en relación con el servicio de pediatría de los valles del Trubia y cumplirse la iniciativa aprobada por esta Junta General?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Los vecinos y vecinas de los valles del Trubia llevan meses exigiendo una atención pediátrica de calidad que aumente su cobertura. Es necesario que el Gobierno asturiano explique con urgencia qué planes tiene al respecto.

Palacio de la Xunta Xeneral, 14 de junio de 2021. Daniel Marí Ripa.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si se va a adelantar la vacunación de la segunda dosis de la vacuna AstraZeneca para prevenir los efectos de la variante delta del virus de COVID-19 y cuándo estará completada la vacunación de la segunda dosis de las personas vacunadas con AstraZeneca (11/0189/1215/15708)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 28 de junio de 2021.)

Ovidio Zapico González, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Junta General del Principado de Asturias, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se ha tomado alguna decisión en orden a adelantar la vacunación de la segunda dosis de la vacuna AstraZeneca, especialmente a los mayores de 60 años, para prevenir los efectos de la variante delta del virus de COVID-19, tal y como han hecho otras comunidades autónomas? ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno que esté completada la vacunación de la segunda dosis de todas las personas vacunadas en Asturias con AstraZeneca, en especial los mayores de 60 años?

Palacio de la Junta, 21 de junio de 2021. Ovidio Zapico González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué medidas está tomando para garantizar la aplicabilidad en Asturias de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la Eutanasia, si se ha puesto en marcha la Comisión de Garantía y Evaluación, y otros extremos relacionados (11/0189/1216/15709)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 28 de junio de 2021.)

Ovidio Zapico González, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Junta General del Principado de Asturias, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando el Gobierno para garantizar la aplicabilidad en Asturias de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la Eutanasia? ¿Se ha puesto ya en marcha la Comisión de Garantía y Evaluación y, en ese caso, ha aprobado ya su reglamento de orden interno, tal y como establece el apartado 4 del artículo 17 de la citada ley? ¿Se ha creado el Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda para morir?

Palacio de la Junta, 21 de junio de 2021. Ovidio Zapico González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a tomar ante la paralización de la instalación de barreras acústicas para amortiguar los ruidos generados en la autovía urbana Acceso Este a Avilés, o AI-81, a su paso por Trasona (11/0189/1217/15748)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 28 de junio de 2021.)

Daniel Marí Ripa, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar su Gobierno ante la situación de paralización de las obras para dotar a la población de Trasona de barreras acústicas para amortiguar los ruidos generados en la autovía urbana Acceso Este a Avilés, o AI-81, a su paso por la localidad de Trasona y de qué forma va a instar al Gobierno central a ejecutar dicha obra, ya aprobada?

Palacio de la Xunta Xeneral, 23 de junio de 2021. Daniel Marí Ripa.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta escrita de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Ángela doña Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre qué información tiene de las obras de desmontaje y demolición del techo de uralita del lavadero del Camín de la Bauga realizadas por el Ayuntamiento de Sariego, si solicitó la empresa adjudicataria de la obra el plan de trabajo ante la autoridad laboral, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/1218/15760)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 28 de junio de 2021.)

Ángela Vallina de la Noval, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Junta General del Principado de Asturias, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué información tiene el Gobierno de las obras de desmontaje y demolición del techo de uralita del lavadero del Camín de la Bauga realizadas por el Ayuntamiento de Sariego? Teniendo en cuenta la segura presencia de amianto en ese techo, ¿solicitó la empresa supuestamente adjudicataria de la citada obra el correspondiente plan de trabajo ante la autoridad laboral, de acuerdo con lo que establece el artículo 12 del Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto? En ese caso, ¿en qué fecha? ¿Cuál fue la resolución de la Administración asturiana respecto a esa solicitud? ¿Sabe si la empresa supuestamente adjudicataria de las obras de desmontaje del citado techo de amianto se encuentra inscrita en el RERA? ¿Qué medidas ha tomado o piensa tomar el Gobierno en el caso de que se acredite que las obras se realizaron sin el correspondiente plan de trabajo y por personal de empresas que no están inscritas en el RERA y sin haber desarrollado las medidas de prevención legalmente establecidas?

Palacio de la Junta, 24 de junio de 2021. Ángela Vallina de la Noval.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta escrita de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre cuál fue el orden del día y, en su caso, a qué acuerdos se llegó y qué posición adoptó el representante del Principado de Asturias al respecto en la reunión del patronato de la Fundación Selgas-Fagalde celebrada en Madrid el 21 de junio de 2021 (11/0189/1219/15762)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 28 de junio de 2021. En la misma sesión se acuerda declarar la urgencia en su tramitación, con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.)

María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, instando de la Mesa la declaración de urgencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el orden del día y, en su caso, a qué acuerdos se llegó y qué posición adoptó el representante del Principado de Asturias respecto a esos acuerdos en la última reunión del patronato de la Fundación Selgas-Fagalde, celebrada en Madrid el día 21 de junio de 2021?

Palacio de la Junta General, 19 de mayo de 2021. Gloria García Fernández.

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de solicitar de la Mesa de la Cámara la declaración de urgencia para la tramitación de la pregunta de respuesta escrita al Consejo de Gobierno referida en el presente escrito.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El desconocimiento de las decisiones tomadas por el patronato de la Fundación Selgas-Fagalde, del que forma parte el Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 23 de junio de 2021. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre qué medidas han adoptado o piensan adoptar para evitar situaciones de riesgo para la población ante el reiterado y creciente acercamiento del oso a los pueblos (11/0189/1220/15770)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 28 de junio de 2021. En la misma sesión se acuerda declarar la urgencia en su tramitación, con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.)

Javier Brea Pastor, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, instando de la Mesa la declaración de urgencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas han adoptado o piensan adoptar para evitar situaciones de riesgo para la población ante el reiterado y creciente acercamiento del oso a los pueblos?

Palacio de la Junta General, 19 de mayo de 2021. Javier Brea Pastor.

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de solicitar de la Mesa de la Cámara la declaración de urgencia para la tramitación de la pregunta de respuesta escrita al Consejo de Gobierno referida en el presente escrito.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Las situaciones de riesgo que genera para la población el acercamiento del oso a los pueblos.

Palacio de la Junta General, 24 de junio de 2021. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.